



Protocolo Donaciones a Trabajos San Alberto

Trabajos San Alberto es un voluntariado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica que nació en el año 2003, impulsado por jóvenes que, inspirados por el mensaje de San Alberto Hurtado, decidieron llevar sus estudios un paso más allá y dar solución a la necesidad habitacional de personas en situación de vulnerabilidad. Todos los años, con alrededor de 180 voluntarios, asistimos durante las vacaciones de invierno a un lugar a construir casas para familias vulnerables.

Pero no nos quedamos solo en la construcción, sino que también buscamos generar lazos entre los voluntarios y las familias a las que les construimos, formando futuros profesionales que sepan servir a Chile y a los más necesitados.

A lo largo del año recibimos múltiples donaciones, ya sea a través de empresas, personas, rifas, colectas realizadas en supermercados, etc. Nos preocupa que se les dé un buen uso y evitar irregularidades y por lo mismo, en este documento se explica para que se usen este tipo de donaciones.

1. Donaciones de Alimento

a. **Destino de los alimentos**

Las donaciones de alimentos son esenciales para el correcto desarrollo del proyecto cada año. Permiten reducir los gastos en este ítem y destinarlos a materiales de construcción y a mejoras constructivas en las casas. Además, las donaciones y colectas que se van obteniendo durante el año, permiten que los voluntarios se alimenten adecuadamente durante los 10 días de trabajo y puedan construir las casas exitosamente.

A lo largo de los años hemos recibido aportes muy valiosos y estamos muy agradecidos de todas las personas y empresas que nos han ayudado.

Estos alimentos se utilizarán **exclusivamente** para alimentar a los voluntarios durante los días de construcción; en ningún caso se podrán vender, canjear o intercambiar para obtener algún beneficio económico o de otra naturaleza.

b. **Disposición de excedentes de alimentos**

Todos los alimentos recolectados serán llevados a los lugares en los que se construyen las casas y en caso de que, al finalizar el voluntariado de invierno, haya quedado un excedente en el lugar, este será donado a las familias beneficiarias de Trabajos San Alberto.

En caso de que, por algún motivo de fuerza mayor, haya un excedente que no pueda llevarse al lugar de realización de los Trabajos San Alberto, se informará inmediatamente y por escrito a ambos Jefes Generales del respectivo año. Estos, al término de los trabajos, deberán donarlos a



la fundación 'Hogar de Cristo', fundada por nuestro patrono San Alberto Hurtado. Los Jefes Generales deberán dar cuenta de su actuación ante el consejo organizador.

2. Donaciones Monetarias

a. **Destino:**

Las donaciones de dinero son la principal fuente de financiamiento de los Trabajos San Alberto, por lo tanto, son esenciales para poder llevar a cabo el proyecto.

Todo el dinero recaudado a través de donaciones se usará para pagar los gastos de realización de los trabajos. Todos los gastos se hacen rindiendo boletas ante el equipo de financiamiento. En caso de sobrar dinero después de los trabajos, esta se destinará a la realización de los trabajos de próximo año.

3. Donaciones de Materiales

a. **Destino de los Materiales**

Las donaciones de materiales son un gran aporte que recibe Trabajos San Alberto que permite construir y agregar mejoras a las casas que de otra manera no se podrían lograr. Todas las donaciones de materiales deben llegar directamente a los lugares de construcción de las casas antes o durante la realización de las obras y deben ser usadas exclusivamente para la construcción de las casas.

b. **Disposición de los materiales sobrantes**

En caso de que, sobre algún tipo de material, este se destinará a mejorar las casas en la medida de que sea posible. En caso de que la familia así lo quiera, también se pueden dejar los materiales sobrantes para una futura ampliación o mejora de su casa original. En caso de que el excedente de materiales exceda las necesidades de las familias, se procederá de la siguiente forma:

- En caso de que los materiales puedan ser almacenados y guardados para el siguiente año, así se hará, para reducir los costos de realización del proyecto en el futuro.
- En caso de que no se pueda guardar para el próximo año, los encargados de construcción del consejo deberán contactar a la empresa o persona que los donó para acordar y decidir en conjunto a que fin se pueden destinar.